



# Gobierno Municipal

San Pedro de Macoris  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
División de Archivo y Correspondencia  
Gestión 2016-2020

Fecha y Hora: 11-may-2017, 10:27:22

Recibido por: Perez Brea, Viviana Altagracia

10 de Mayo de 2017  
Municipio de Ayuntamientos

Anexos: 1

Para Consulta: [www.contraloria.gob.do](http://www.contraloria.gob.do)

Opción: Servicios-Todos Los Servicios

Código: EX-CGR-2017-002516

Contraseña: 6783E903

Ofic. No. 21-2017

Al: Licenciado  
**Daniel Omar Caamaño**  
Contralor General de la República  
Su Despacho,  
Santo Domingo, DN

Asunto: Remisión del presupuesto de ingresos y gastos, para el  
año 2017

Distinguido Señor:

Cortésmente, nos dirigimos a usted con la finalidad, de remitirle el presupuesto de ingresos y gastos aprobados para este año 2017, por este Cabildo Municipal, a los 05 días (cinco) del mes de mayo, del presente año, según actas de sesiones

En espera de que estos documentos sean bien acogido por ustedes, me despido con sentimientos de afectos y consideración

Atentamente,

**Dioselina de la Cruz Mejía**  
Tesorera Municipal  
DDLCM/abr.



Anexo: les presentamos el presupuesto en CD, con las firmas y la resolución municipal donde fue aprobado el mismo escaneadas

*Trabajando...Seguimos Creciendo!*

C/ Anacaona Moscoso No. 1, Tels.: 809-529-7815 • 809-529-4717 • Fax: 809-246-0707 • Apartado Postal No. 65,  
[www.ayuntamientoserie23.org](http://www.ayuntamientoserie23.org), RNC: 411000476 • email: [info@ayuntamientoserie23.org](mailto:info@ayuntamientoserie23.org)



# Gobierno Municipal

San Pedro de Macorís  
Gestión 2016-2020

10 de Mayo, del 2017

Ofic. No. 19-2017

Al : **Licenciado**  
**Hugo Álvarez Pérez**  
Presidente de la Cámara de Cuentas  
Su Despacho,  
Santo Domingo, DN

Asunto: Remisión del presupuesto de ingresos y gastos,  
Para el año, 2017

Distinguido Señor:

Cortésmente, nos dirigimos a usted con la finalidad, de remitirle el presupuesto de ingresos y gastos, aprobado para este año 2017, por este Cabildo Municipal, en fecha 05 de Mayo del presente año, según actas de sesiones.

Atentamente,

Dioselina de la Cruz Mejía  
Tesorera Municipal

Anexo: les presentamos el presupuesto tanto físico como en CD, con las firmas, y la resolución de la aprobación del mismo escaneadas.

*Trabajando...Seguimos Creciendo!*

**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

\*\*\*\*\*

**HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS**

**Número de registro: 007030/2017**

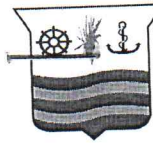
\*\*\*\*\*

**Fecha y Hora de registro: 12- may-2017 09:12:51**

**Funcionario Recepción: Moreno Siri, Gustavo**

**Cantidad de Anexos: 2**

-----  
**Área de Destino: Dirección de Análisis Presupuestario**  
**Funcionario Responsable: Terrero Carvajal, Luis Simón**  
-----



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*

10 de mayo del 2017

**OFICIO No. 34-2017.SC**

Al : Licdo.  
**DANIEL OMAR CAAMAÑO,**  
**Contraloría General de la República**  
**Dominicana,**  
Su Despacho. –

Asunto : Aprobación Presupuesto Municipal de  
Ingresos y Gastos para el año 2017.

Anexo : Resolución Municipal Núm.16-2017

Cortésmente, le informamos que el Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, en Sesión Extraordinaria de fecha 05 de Mayo del 2017, aprobó mediante Resolución Municipal No. 16-2017, el Presupuesto General de Ingresos y Gastos para el año 2017, ascendente a la suma de RD\$405,161,147.00 (Cuatro Cinco Millones Cientos Sesenta y Un Mil Cientos Cuarenta y Siete Pesos).



GARN/pam

*Licda. Geyde A. Reyes*  
**LICDA. GEYDE A. REYES NUÑEZ,**  
Secretaria Concejo Municipal







# Gobierno Municipal

San Pedro de Macorís  
Gestión 2016-2020

10 de Mayo, del 2017

Ofic. No. 22-2017

Al: Licenciado  
**Rufino Acosta Luciano**  
Director General de Contabilidad Gubernamental  
Su Despacho,  
Santo Domingo, DN

Asunto: Remisión del presupuesto de ingresos y gastos, para el  
año 2017

Cortésmente, nos dirigimos a usted con la finalidad, de remitirle el presupuesto de ingresos y gastos, aprobado para este año 2017, por este Cabildo Municipal, a los 05 días (cinco) del mes de Mayo, del presente año, según actas de sesiones.

En espera de que estos documentos sean bien acogido por ustedes, me despido con sentimientos de afectos y consideración

Atentamente

**Lcda. Dioselina de la Cruz Mejía**  
Tesorera Municipal

DDLCM/abr.

Anexo: les presentamos el presupuesto en CD, con las firmas y la resolución municipal, donde fue aprobado el mismo escaneadas.



*Trabajando...Seguimos Creciendo!*



República Dominicana  
DIRECCION GENERAL DE  
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Acuse de Recibo de Documentos

No. de Oficio: 22      Fecha Oficio: 10/05/2017

No. de Orden: 1375      Fecha Recep: 05/12/2017

**Recibimos de:** GOBIERNO MUNICIPAL DE  
SAN PEDRO DE MACORIS

**Asunto:**

PRESUPUESTO 2017 EN FORMATO DIGITAL

**Anexos:**

2017

**Recibido Por:** Rojas  
9:30:53 AM

Firma:



Para información llame a Correspondencia al  
Tel. (809)688-9101 Ext 270



# Gobierno Municipal

San Pedro de Macorís  
Gestión 2016-2020

10 de Mayo, del 2017

Ofic. No. 20-2017

Al: Licenciado  
**Luis Santos Reyes**  
Director General de Presupuesto (DIGEPRES)  
Su Despacho,  
Santo Domingo, DN

Asunto: Remisión del presupuesto de ingresos y gastos, para el  
año 2017

Distinguido Señor:

Cortésmente, nos dirigimos a usted con la finalidad, de remitirle el presupuesto de ingresos y gastos, aprobado para este año 2017, por este Cabildo Municipal, a los 05 días (cinco) del mes de Mayo, del presente año, según actas de sesiones.

Atentamente,

Dioselina de la Cruz Mejía  
Tesorera Municipal

Anexo: le presentamos el presupuesto en CD, con las firmas y la resolución de la aprobación del mismo escaneadas



# GUÍA GENERAL PARA RECIBIR DOCUMENTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

809 687-7121 Ext 1400

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), como Órgano Rector del Sistema Presupuestario Dominicano, les informa por este medio, que las documentaciones relativas a la Formulación e informes de Ejecución Presupuestarios, que se estarán recibiendo son las siguientes: **Actas y/o Resoluciones y Certificaciones.**

Esto es debido a que la DIGEPRES cuenta con un portal que constituye un canal de actuación y comunicación con las entidades locales, incluyendo todas las aplicaciones informáticas que dan servicio a los Ayuntamientos y Distritos en todos los ámbitos de su competencia. Esta plataforma además incorpora información del registro de autoridades, de entidades locales y trámites web de diversos procedimientos del funcionamiento a nivel presupuestario y rendición de cuentas de ayuntamientos y distritos. Entre los beneficios que nos brinda este portal están:

Disminución de los costos asociados a la administración de papel, tales como almacenamiento y materiales.

Eliminar duplicidad de documentos.

Mayor control y seguridad en el manejo de información.

## Contenido mínimo del Acta o Resolución que aprueba el presupuesto Municipal

- El acta debe especificar el monto del presupuesto aprobado y para qué año.
- Si se prevé recibir una transferencia extraordinaria fuente 40 (Transferencia) es importante hacer constar el nombre de la Entidad Otorgante y el tipo de gasto a que se destinará la misma.
- Si dentro de los ingresos presupuestados se encuentran las fuentes 50 (crédito interno), 60 (crédito externo) ó 70 (donaciones externas) dentro del acta deberá especificarse el nombre del organismo de la cual se espera obtener el préstamo o la donación y para que tipos de gastos.
- No deben faltar las firmas y los sellos correspondientes y que las mismas se encuentren dentro del contexto del acta (no en una hoja separada).

  
Lic. Felix Fabian

Técnico Central de Presupuesto

Elaborado por

01-03-2017  
Fecha de Elaboración

  
Licda. Natividad Sanchez

Subdirectora de Gobiernos Locales

Aprobado por

Fecha de Aprobación

01-03-2017